

Un Mensaje del
Procurador General
KWAME RAOUL



La igualdad es un principio vital en nuestra nación y en el estado de Illinois, que requiere un trato justo e igualitario, para todas las personas.

Nuestras leyes estatales y federales garantizan a los residentes de Illinois el derecho de vivir libres de discriminación ilegal por causa de raza, religión, sexo, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y otras características protegidas. Estoy comprometido con la labor de defender estos derechos y luchar por la igualdad para todos los residentes de Illinois.

La oficina de los Derechos Civiles de mi oficina trabaja con agencias locales, estatales y federales, así como con defensores de los derechos civiles y grupos comunitarios para identificar patrones y prácticas discriminatorias. Esta agencia hace cumplir rigurosamente la ley para prohibir la discriminación y garantizar la igualdad. Revise este folleto para conocer más acerca de la discriminación ilegal y de qué forma mi oficina defiende sus derechos. Para mayor información, visite nuestra página web www.illinoisattorneygeneral.gov.

Kwame Raoul
Procurador General

Presentar una Queja

Si considera que ha sido víctima de algún tipo de discriminación ilegal, puede presentar su queja de alguna de las siguientes formas:

1. Llame al Departamento de Derechos Civiles al **1-877-581-3692**. Personas con incapacidad de la audición o del lenguaje pueden contactarnos usando el servicio de relevo 7-1-1;
2. Llenando un formulario que se encuentra en el sitio web de la Procuraduría de Illinois (illinoisattorneygeneral.gov/Rights-of-the-People/civil-rights/) y envíelo por correo electrónico o imprímalo y envíelo por correo al Civil Rights Bureau (Departamento de Derechos Civiles) al **115 S. LaSalle St., Chicago, IL 60603** o por fax al **(312) 814-3212**; o
3. Llene un formulario en persona en **115 S. LaSalle St., Chicago, IL 60603**.

El Procurador General de Illinois representa a la población del estado de Illinois, no a un individuo que realiza una denuncia. Presentar una denuncia ante el Procurador General de Illinois no sustituye llevar una demanda de un individuo a los tribunales, y no afecta los plazos de presentación u otros prerrequisitos administrativos para presentar una demanda ante un tribunal u otra agencia gubernamental.

www.IllinoisAttorneyGeneral.gov

Departamento de Derechos Civiles
Oficina del Procurador
General de Illinois
115 S. LaSalle St.
Chicago, IL 60603
1-877-581-3692

DEPARTAMENTO DE DERECHOS CIVILES

DEFENDIENDO SUS DERECHOS

KWAME RAOUL
ILLINOIS ATTORNEY GENERAL

¿Qué es la discriminación en la Vivienda?

Es la violación de los derechos civiles, ya sea de un propietario, un agente de bienes raíces o cualquier persona involucrada en una transacción inmobiliaria en la que se produce algún tipo de discriminación basada en alguna categoría protegida*

Algunos ejemplos incluyen:

- Rehusarse a alquilar, vender, financiar o asegurar una vivienda.
- Cambiar los plazos o condiciones de una transacción inmobiliaria.
- Rehusarse a alquilar a familias con hijos.
- Utilizar propagandas que expresan intenciones discriminatorias.

Es una violación de los derechos civiles obligar, intimidar, amenazar o interferir en el ejercicio de los derechos civiles inmobiliarios de una persona constituye una violación a los derechos civiles.

¿Qué es la discriminación por parte de las instituciones financieras?

Es una violación de los derechos civiles que los bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, bancos hipotecarios, y asociaciones de ahorro y préstamo nieguen o modifiquen los servicios o sus condiciones basándose en la discriminación ilegal. Algunos ejemplos incluyen:

- Requerir un pago inicial más alto o cobrar una tasa de interés más alta de lo normal.
- Negar o cambiar las condiciones del préstamo sin examinar a fondo el ingreso de cada persona responsable por el reembolso.
- Negarse a proporcionar una tarjeta de crédito a un solicitante calificado.

*Las categorías protegidas incluyen raza, color religión, sexo, nacionalidad de origen, ascendencia, edad (40 a más), discapacidad física o mental, estado civil, embarazo, orientación sexual (incluida la identidad de género), estado de orden de protección, descargo no favorable del servicio militar y estado militar. La discriminación ilegal en el ámbito laboral también incluye la discriminación por razones de estado ciudadanía y antecedentes penales. En el sector inmobiliario, la discriminación debido a la condición familiar también está prohibida.

¿Qué es la discriminación en el empleo?

Es la violación de los derechos civiles por parte de un empleador, una agencia de empleos o una organización laboral que discrimina al momento de contratar o respecto al plazo o condiciones laborales y se basa en alguna categoría protegida.* Algunos ejemplos incluyen:

- Negarse o rehusarse a contratar o promover a alguien.
- Despedir o degradar de puesto
- Proporcionar sueldos o beneficios distintos.
- No proporcionar instalaciones adecuadas para una empleada embarazada.
- Segregar puestos o áreas laborales.
- • Implantar políticas laborales de “solo inglés”.

Las **represalias** constituyen una violación a los derechos civiles. Los empleadores no pueden tomar represalias y castigar a los empleados que se quejan de discriminación o acoso sexual o cooperan en una investigación.

¿Qué es la discriminación en lugares de acceso público?

Es la violación de los derechos civiles hacia una persona en una categoría protegida*, en la que se le niega el total e igual goce de un lugar de acceso público por motivos discriminatorios.

Las instalaciones de acceso público incluyen, entre otras, hoteles, restaurantes, teatros, tiendas, lavanderías de autoservicio, bancos, hospitales, museos, parques, gimnasios y oficinas de contadores o abogados.

¿Qué es acoso sexual?

Se entiende por acoso sexual a una conducta sexual no deseada, deliberada o repetida. Las leyes de Illinois prohíben el acoso sexual en centros de trabajo y en escuelas de educación primaria, secundaria, preparatoria, así como en instituciones de educación superior.

¿Qué hace el Departamento de Derechos Civiles?

El Departamento de Derechos Civiles de la Oficina del Procurador General se encarga de hacer cumplir las leyes sobre derechos civiles que prohíben la discriminación, que incluyen todos los derechos que existen en virtud de las leyes constitucionales, estatutarias, administrativas y el derecho consuetudinario.

El departamento además trabaja para que la legislación fortalezca las leyes y participa en programas de acercamiento con la comunidad. El departamento investiga denuncias respecto a “patrones y prácticas” discriminatorias (entendidas como actos discriminatorios que son políticas estándar o procedimientos operativos y no un hecho aislado) en la vivienda, los alojamientos públicos, en contextos laborales o financieros. Además está prohibido el acoso sexual en entidades de educación primaria, secundaria y superior.

El Departamento:

- Analiza y responde a querrelas que involucran asuntos de derechos civiles;
- Investiga posibles violaciones de los derechos civiles basadas en un patrón o practica de discriminación;
- Entabla demandas cuando una investigación lo determina;
- Monitorea y propone legislación y reglas administrativas que implican los derechos civiles.